

Señores Concejal

Señores Concejales
 Don Antonio Flores
 Don ~~Juan~~ Nicolás
 Don Vicente Cabezas
 Don Ramón García
 Don Antonio Saquín
 Don Amancio García
 Don Nicolás Curro
 Don Juan Vidal
 Don Ricardo Cuxart.

Señor Interventor
 Don Antonio Camps.

Proyecto ampliación
 Casas Consistoriales.

En Cornellá de Llobregat y siendo las veintidos horas del día primero de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores Componentes de la Corporación Municipal, anotados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera Convocatoria del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Tui Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobado por unanimidad.

A indicación del Señor Alcalde, se da cuenta al Consistorio de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, desde la fecha del último Pleno celebrado por la Corporación Municipal quedando enterados y dando su conformidad a los mismos.

Visto el proyecto de ampliación de las Casas Consistoriales redactado por el Señor Arquitecto Municipal y atendido que para la ejecución del mismo es cuestión previa la adquisición del terreno colindante al edificio del Ayuntamiento y atendiendo el informe y valoración emitidos por el Arquitecto Municipal se acuerda:

Primero: Adquirir a Doña María y Doña Francisca Roca Forer el solar lindante con las Casas Consistoriales situado entre las calles de Concalí, Ameller y Regadora Exampa de una superficie de mil ciento cincuenta y cuatro metros con veinte centímetros cuadrados, equivalentes a treinta mil quinientos cincuenta con treinta y seis palmos cuadrados por el precio de ciento cincuenta mil pesetas de conformidad con lo dispuesto en el apartado B. del Artículo trescientos once de la Vigente Ley de Régimen Local.

Segundo: Que el pago y formalización de esta adquisición sea efectuado tan pronto sea aprobado por la Superioridad el Presupuesto Extraordinario actualmente pendiente de dicho trámite y en el cual figura consignada la correspondiente partida para la compra indicada.

Tercero: Facultar al Señor Alcalde para la firma y otorgamiento de cuantos documentos sean precisos para el cumplimiento

Lo del precedente acuerdo.

Referente alumbrado público varias calles.

Punto el proyecto de alumbrado público en las calles de Maragall, Moen Linto, Méndez Pelayo, Virgen de Montserrat, Amadeo Vives, Rubio y Oros, Rambla Klave, Plaza de la Estación de la R.E.N.F.E. y del Generalísimo, redactado por el Ingeniero Industrial Municipal Don Eudoro Herrera, y el informe favorable que sobre el mismo ha emitido la Comisión Municipal de Obras Públicas se acuerda:

Primera: Probar el referido proyecto y correspondiente presupuesto que asciende a seiscientos cincuenta y tres mil cuarenta y nueve pesetas con noventa y siete céntimos y que sea el mismo sometido a la exposición pública reglamentaria.

Segunda: Elevar el proyecto a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a los efectos de su aprobación definitiva.

Asimismo se hace constar al Señor Herrera la satisfacción de la Corporación por la forma en que ha realizado el referido proyecto.

La propuesta de la Presidencia se acuerda: que por la Comisión de Hacienda sean estudiados y propuestos consecuentemente a la Corporación los importes a que deberían ascender los conciertos bienales que han de establecerse con las empresas de Espectáculos y Gremio de Pinos.

Punto el proyecto de Urbanización parcial instado por don Paulino Duxart Borrás y no habiéndose formulado durante el plazo de exposición pública reclamación al mismo, se acuerda que sea el mismo elevado a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a los efectos de su aprobación definitiva.

El Señor Interventor, después de informar sobre la situación económica del Ayuntamiento, da conocimiento del superávit precedente del ejercicio económico del pasado año mil novecientos cincuenta y cuatro, que arroja las siguientes cifras:

Créditos pendientes de cobro al 31-12-54, ptas.	856.045'83
Existencia en Caja en dicha fecha, ptas.	169.471'28
Suma Pesetas	1.025.517'11

Dando conocimiento superávit.

